

10



•55184

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis RUIZ VILLALUENGA, de nacionalidad española, domiciliado en BILBAO, calle Gran Vía, núm. 5-4º.-

p o r

" JUEGO INFANTIL DE SALÓN "

La infancia requiere una constante-actividad, pero en muchos momentos no es posible dejarles realizar una actividad puramente física y, por otra parte, es conveniente que de tiempo en tiempo realicen juegos con ocupación mental y que los retenga congregados en una determinada habitación.

Pero claro es que, para conseguirlo, es preciso que el juego reúna determinadas condiciones de atractivo e interés y no olvidando esto se ha ideado y realizado el juego infantil de salón que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y cuyo tablero de juego se representa, en una de sus posibles formas de realización en el dibujo adjunto.

Los elementos del juego son: un tablero (A), semejante al representado; una ruleta (B), o bien dados, para indicar el número de puestos a recorrer por cada jugador; unas fichas de colores(C)

55184



2.--

15 que representarán a cada uno de estos; unas tarjetas con listas de objetos (D); unas pequeñas tarjetitas (E) que representan los objetos comprados y, unas fichas (F) representativas de monedas para las compras.

20 En el tablero están dibujados diversos mostradores (G) con los objetos a comprar y entre ellos pasa una línea sinuosa (H), que va desde una esquina marcada como la entrada (I) o comienzo del juego, hasta otra con la indicación de salida (J) y una va-
rios círculos o recuadros (K) en blanco o negro y con indicacio-
nes o sin ellas, que determinarán los avances, uno por cada uni-
25 dad del número dado por la ruleta y con determinadas obligaciones o penalidades según los casos.

30 Para comenzar el juego se elige como tendero el que obtenga el número más alto en la ruleta y éste, que también actuará como comprador, reparte entre los jugadores las tarjetas con los objetos a comprar y cada uno de los jugadores retendrá en su poder las -
fichas representativas de dinero que sean precisas para las com-
pras a efectuar, según las tarjetas que le han sido entregadas, -
más una cantidad supletoria, igual para todos, destinada a otros
gastos como refrescos, teléfono, etc.,

35 Cada jugador avanzará tantos puestos como indiquen las jugadas de la ruleta y colocará la ficha que le representa en el lugar co-
rrespondiente. Los círculos negros indicarán las paradas que hay
que hacer para efectuar las compras y, al llegar a ellos, realiza
la compra correspondiente y entrega al vendedor una tarjeta de com-
40 pra, representativa del objeto y el tendero le entregará un vale justificativo.

Cuando se llega a un círculo negro no correspondiente a los de su lista de compras, puede optar entre comprar lo allí expuesto o perder su turno sin hacer ninguna adquisición, pero en algunos de

.551840



45 ellos se verá obligado a consumir, como en los de comidas y refrescos o a pagar una penalidad, como en el teléfono, entregando la cantidad indicada.

50 Cuando ha comprado todos los artículos debe parar en el puesto de embalaje (L), y pasar luego a caja (M) y si no tiene suficiente dinero para pagar todo lo comprado, deberá retroceder para devolver los artículos no pagados.

Una vez pagados todos los artículos precisará un número exacto para alcanzar la salida y, con ello ganar el juego, si es el primero en salir.

55 Como se verá por la descripción que antecede el juego tiene gran atractivo para los niños, despierta su interés y les hace mantenerse reunidos durante largo tiempo, y claro es que el juego descrito podrá ser variado en detalles, especialmente en los de carácter decorativo, como el tablero y las fichas, sin por ello apartarse de sus principios característicos.

60

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

65

1ª.-JUEGO INFANTIL DE SALON, que se caracteriza por estar constituido por un tablero en el que se hallan representados varios mostradores con objetos a comprar, figurando entre los mismos varios círculos y recuadros, unidos por una línea sinuosa que parte del lugar de entrada-salida del juego-y va a las salida del almacén -fin del juego-, estando marcados los círculos en que deben detenerse para comprar los objetos expuestos y aquellos otros que suponen una penalidad, debiendo ser este camino recorrido por las fichas representativas de los jugadores los que avanzarán tantos puestos como indique en la jugada la ruleta y al llegar al mostrador con las com
70 ptas marcadas en las cartas que se reparten a los jugadores deberá
75 ráa entregar ésta y recibir un comprobante, pasando una vez efec-

•55184¹⁰



80

tudas todas las compras obligatorias y los que hayan querido no
marcadas al mostrador de embalaje y de éste a la caja y a la sali-
da una vez efectuado el pago, que de no reunir dinero suficiente -
les obligará a retroceder para devolver los objetos no pagados.

2^a.-Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de
recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se soli-
cita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

" JUEGO INFANTIL DE SALON "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descrip-
tiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por
una sola cara y planos que se acompaña.

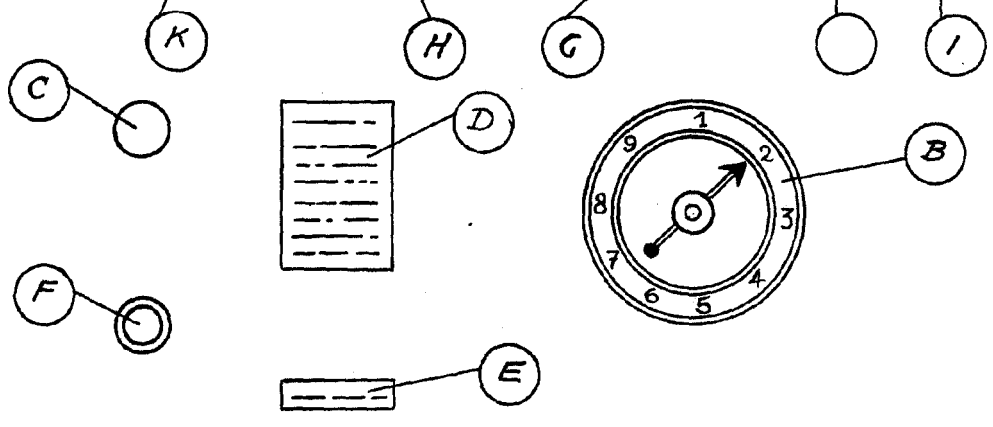
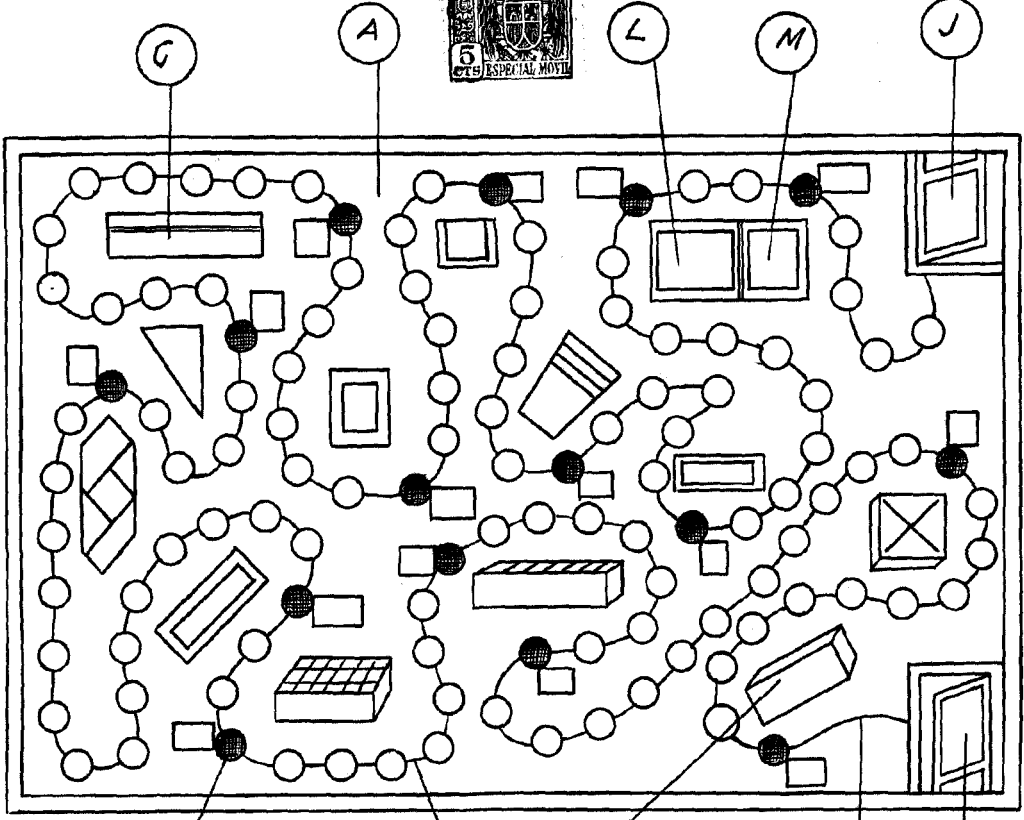
Madrid, 10 de Julio de 1.956.-

P. A.,
PEDRO FELIX MANA
& C.

55184

D. LUIS RUIZ VILLALUENGA.

HOJA UNICA.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 10 JUL 1934
P.A.
PEDRO FELIX BARRA
[Signature]